



Hacemos de su conocimiento que en relación a la información fundamental establecida en el artículo 8 Fracción V, inciso h; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios “ El listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben” que no se cuenta con dicho beneficio, debido a que no existido hasta la fecha personal de base, solo nombramientos de carácter temporales; por consiguiente este Organismos Público Descentralizado no posee, no genera o administra dicha información.